



¡¡Construyamos Juntos
Una Comuna Justa!!!

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DSP/EBM/MPV/EMH

DESIGNA COMISION EVALUADORA ANTECEDENTES
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO
SECRETARIO(A) JUZGADO POLICIA LOCAL, Y
APRUEBA BASES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1197
Santa Bárbara, 26 de Abril de 2019

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldício N° 4862 de fecha 20 de diciembre de 2016 que aprueba Automatización Sistema de Decretos Registro Único.

El Decreto Alcaldício N° 356, de fecha 28 de enero del 2019, que nombra comité de selección para preparar llamado a concurso público a objeto de proveer cargo vacante, Secretario(a) Abogado(a) Juzgado de Policía Local y Aprueba Bases

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldício N° 918, del 25 de marzo del 2019, que deja sin efecto llamado a Concurso público Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.

DECRETO :

1.- APRUEBA BASES, segundo llamado a concurso Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.

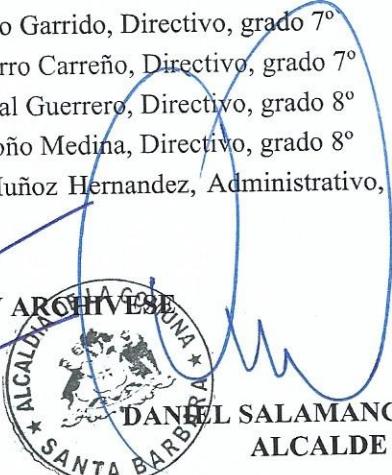
2.- NOMBRASE, comision evaluadora de antecedentes segundo llamado a Concurso Secretario Abogado Juzgado de Policía Local, a los siguientes funcionarios

Administrador Municipal : Don Pablo Pardo Garrido, Directivo, grado 7°
Juez de Policía Local : Don Alvaro Pizarro Carreño, Directivo, grado 7°
Director Unidad de Control : Don Cesar Alveal Guerrero, Directivo, grado 8°
Secretario Municipal : Don Elvis Borgoño Medina, Directivo, grado 8°
Secretaria Técnica : Sra. Erika Muñoz Hernandez, Administrativo, grado 13°, Encargada
Dept. RRHH

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO



DANIEL SALAMANCA PÉREZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DSP/EBM/MPV/EMH

!!!Construyamos Juntos
Una Comuna Justa!!!

**DEJA SIN EFECTO LLAMADO A CONCURSO
PÚBLICO, SECRETARIO(A) ABOGADO(A)
JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 918
Santa Bárbara, 25 de Marzo de 2019**

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 4862 de fecha 20 de diciembre de 2016 que aprueba Automatización Sistema de Decretos Registro Único.

El informe emitido por la comisión evaluadora en donde se expone situación en inconsistencia en bases del Llamado a Concurso.

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio.

DECRETO :

- 1.- DEJA SIN EFECTO, Llamado a Concurso Secretario(a) Abogado(a) Juzgado de Policía Local, publicado en el diario la Tribuna el día 08 de marzo del 2019,
- 2.- DEJASE establecido, que deberá realizarse un nuevo proceso de llamado a concurso.
- 3.- PUBLIQUESE e informese a través de los medios que corresponda



**DANIEL SALAMANCA PÉREZ
ALCALDE**

**ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO**